

Percepción de estudiantes sobre la Responsabilidad Social Universitaria. La Facultad de Contaduría y Administración en UABC Tijuana

Students Perception on University Social Responsibility. The School of Accounting and Management at UABC Tijuana

Martha Elena López Regalado¹ y Eduardo Ahumada Tello²

Resumen

El presente artículo da cuenta acerca de los resultados obtenidos de una investigación realizada en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Baja California, con la finalidad de conocer la percepción que tienen los alumnos sobre la Responsabilidad Social Universitaria en sus componentes: campus responsable, formación profesional y ciudadana, gestión y cuidado del medio ambiente, participación social responsable y su impacto en la comunidad, al tratarse de una Institución pública accesible a una población de alumnos de todos los niveles socioeconómicos en la región.

En la información recabada se destaca la importancia que tiene la responsabilidad social universitaria al enfrentar los nuevos retos en el desarrollo político, económico, social y ambiental del país, articulado a sus funciones de docencia, investigación, gestión y extensión, para influenciar en la transformación social del entorno y propagar la construcción de una sociedad con las características que requiere el momento histórico actual.

Palabras Clave: Responsabilidad Social Universitaria, percepción de los estudiantes, campus responsable.

Abstract

The present work is part of the results of a research carried out in the School of Accounting and Management of the Autonomous University of Baja California, to know the students' perception of university social responsibility in its components: responsible campus; vocational training and citizenship; management and care of the environment, and responsible social participation and its impact on the community, it's about a public institution open to a population of students of all socioeconomic levels in the region.

The conclusions highlight the importance of university social responsibility in facing new challenges in the political, economic, social and environmental development of the country, in articulation with its teaching, research, management and extension functions, to influence the social transformation of the environment and propagate the construction of a society with the characteristics required by the current historical moment.

Keywords: University Social Responsibility, perception of students, campus responsible.

Recibido: 10 de noviembre 2017. **Aceptado:** 01 de enero 2018.

¹ Doctorante en Ciencias Administrativas y Negocios Internacionales, maestría en Ciencias de la Administración y Contadora Pública. Filiación: Facultad de Contaduría y Administración Universidad Autónoma de Baja California, México.

² Profesional, asesor y capacitador con formación multidisciplinaria. Doctorado en Ciencias Administrativas en la Universidad Autónoma de Baja California, Doctorado en Educación Universidad Iberoamericana, Maestría en Psicología CIDH Universidad, Maestría en Administración Universidad Autónoma de Baja California, Programación Avanzada de Sistemas CETYS Universidad, Ingeniería en Computación Universidad Autónoma de Baja California. Mail: eahumada@outlook.com

INTRODUCCIÓN

Las entidades educativas han tomado conciencia del importante papel que juega la responsabilidad social en el desarrollo del país, en donde además de cumplir con su función productiva y educativa, pueden colaborar en la solución de problemas sociales (Gil Montelongo et al., 2016), relacionados con la necesidad de controlar impactos negativos en el desarrollo de la comunidad, como por ejemplo la falta de conciencia civil y compromiso ciudadano así como la corrupción y la impunidad, que en gran medida son generados por la falta de conocimiento de los miembros de la sociedad y que afectan de forma significativa al entorno y la sustentabilidad de las próximas generaciones.

Las organizaciones asumen un papel estratégico mediante el compromiso de los diferentes actores de lograr una mejor calidad de vida, inclusión, equidad y justicia social para el desarrollo sostenible y la competitividad (Aristimuño et al, 2011), como respuesta a las necesidades y requerimientos de la sociedad en la que se desenvuelven. Este accionar no se ha logrado concretar claramente como estrategia proactiva y con un objetivo común a favor de la sociedad para pasar de ser un instrumento estratégico a ocupar el lugar de distintivo de calidad de la organización, que logre una transformación social a través del desarrollo, más que del crecimiento económico (Hernández y Saldarriaga, 2009).

La responsabilidad social por un lado nace como una reflexión sobre el desempeño de la empresa y su impacto en la sociedad, y se extiende a una reflexión más amplia. También nace como una obligación social o filantrópica, hasta llegar a ser vista como una estrategia proactiva que es dialogada con los grupos de interés, promoviendo la honestidad y responsabilidad social (Gil Montelongo et al., 2016).

Posteriormente el Pacto Mundial³, propone

³ En el Foro Económico Mundial se propone el “Global Compact” (2000), iniciativa dirigida a las organizaciones sociales de todo el mundo a seguir los diez principios básicos (decálogo), relacionados con los derechos humanos y laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción, como parte de la

principios que orientan las acciones hacia la responsabilidad social empresarial, al que se agregan OCDE⁴, UNESCO⁵ y CEMEFI⁶ en México entre otros organismos internacionales, y declaran lineamientos para que las instituciones de educación superior respondan satisfactoriamente a las crecientes demandas de los *stakeholders*⁷, como parte de su quehacer universitario (Gaete, 2012).

El Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI, 2009), es el organismo de ese perfil encargado de promover estos principios a través de un decálogo que orienta la gestión e implementación de la responsabilidad social empresarial, al tiempo que sirve de soporte para que las universidades definan la estructura de su propio modelo de responsabilidad social universitaria.

Se entiende que las universidades no se pueden mantener ajenas o desligadas al compromiso de la responsabilidad social y su aplicación, ya que representan el centro del saber y concentran una parte significativa del conocimiento científico en beneficio de la sociedad y son factor clave en el soporte al desarrollo sustentable de manera global (Montalvo et al., 2016), y se encuentran inmersas en una relación muy cercana con los sectores productivos, el gobierno y la sociedad civil. Para la Universidad Autónoma de Baja California, estas acciones forman parte de las estrategias establecidas dentro de su Plan de Desarrollo Institucional (PDI, 2015- 2019) en el logro de sus objetivos 2025.

La universidad orienta sus acciones hacia responsabilidad social.

⁴ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la ONU.

⁶ Centro Mexicano para la Filantropía.

⁷ Definido como “partes interesadas, considera cualquier individuo o grupo que pueda afectar o ser afectado por las políticas, objetivos, decisiones y acciones de la universidad” (BID, 2009). Concepto popularizado por Freeman (1984), considerando a cualquier grupo o individuo que puede afectar o verse afectado por los objetivos de la empresa.

ciertos agentes como su principal destinatario del proceso enseñanza-aprendizaje. Para ello se utilizan modelos educativos humanistas e inclusivos que desarrollen la conciencia social, ciudadana y emprendedora tanto de docentes, como en alumnos y demás agentes participantes en el proceso formativo que integre proyectos académicos con impacto social positivo de compromiso y responsabilidad ante la sociedad (Carrillo Pacheco et al., 2012).

La participación de la academia en el ejercicio social responsable, se establece bajo prácticas de respeto a la libertad, ética y tolerancia, bajo la perspectiva de compromiso y pertinencia institucional (Martínez, 2011). En ese sentido Vallaeys (2006) hace hincapié en la toma de conciencia ligada a la voluntad ética de hacer bien las cosas, que de acuerdo con Morín (2003), está ligada a una visión holística y sinérgica, una especie de articulación entre la ética y la eficacia universitaria.

En el ejercicio de la gestión universitaria, además de la participación de docentes y alumnos, se suman otros actores igual de importantes: otras organizaciones e instituciones, familias, gremios, gobierno y la comunidad en general, integrando los llamados grupos de interés o *stakeholders* (Rivera y Malaver, 2011).

EL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SU EVOLUCIÓN

Los investigadores y expertos no logran ponerse de acuerdo respecto al surgimiento del concepto de responsabilidad social, sin embargo es innegable que la influencia de diversas corrientes de pensamiento económico, político, social y filosófico, han marcado el desarrollo y análisis de este término a lo largo de su historia (Freeman, 1984; Carroll, 1999; Melé, 2007 citados por Gaete, 2012).

De acuerdo con Gaete (2012), los avances más significativos en la responsabilidad social universitaria en el ámbito latinoamericano se han presentado en los últimos diez años, destacando una constante evolución en el proceso educativo que busca responder a los requerimientos del ambiente socioeconómico imperante, hasta convertirse en uno de

los enfoques con mayor repercusión mediática, resaltando la importancia adquirida en los ámbitos económico, social y medioambiental (De la Cuesta et al., 2003; Ibarra et al., 2012).

Windsor (2001) citado por Gaete (2012), identifica el origen del concepto en 1776 con la era progresiva y el planteamiento de Adam Smith⁸. Por su parte Camacho, Fernández y Miralles (2005) y Gaete (2012) ubican su origen a principios del siglo XX, con Andrew Carnegie quien la describe como prácticas de caridad y la considera una de las piedras angulares del comportamiento socialmente responsable de las organizaciones, incorporada a los objetivos, intereses y necesidades de la sociedad.

En 1953 Bowen publica su libro *Social Responsibilities of the Businessman*, marcando el inicio del tema en la literatura moderna y establece las nociones preliminares de su definición como las obligaciones de los empresarios para impulsar políticas corporativas, tomar decisiones o seguir líneas de acción deseables en términos de los objetivos y valores de la sociedad (Carroll, 1999; Gil Montelongo et al., 2016).

Ante estos acontecimientos Marens (2008) y Gaete (2012) creen que Estados Unidos es quien lleva la delantera con los postulados propuestos por Bowen, cuyo desarrollo deriva de la crisis económica de 1929, creando tal impacto dichas iniciativas que Carroll (1999) se atreve a nombrarlo como el padre de la responsabilidad corporativa.

En la Unión Europea sus inicios se marcan en 1973 con *El código de buena conducta ética*, el cual se ve fortalecido en los años noventa con la globalización, hasta convertirse en uno de los temas principales del bloque europeo, culminando con la publicación del *Libro Verde* en el año 2001 (Schulze y Pszolla, 2011 citado por Gil Montelongo, et. al, 2016).

Freeman y Reed (1983), Freeman (1984), Donaldson y Preston (1995) incorporan el concepto de *stakeholders* o partes interesadas en la responsabilidad social corporativa (Rivera y

⁸ Smith plantea las bases de la responsabilidad de las empresas ante la sociedad en tres etapas a) la filantropía, b) la coacción legal y c) la conducta moral..

Malaver, 2011), cobrando un mayor impulso en los años noventa, cuando es debatida por el gobierno, los consumidores y la sociedad.

En la misma década adquiere mayor importancia en el mundo de los negocios, debido a los riesgos que se producen ante la globalización y la apertura comercial a partir de los grandes escándalos financieros, sociales, y ambientales (Barañano, 2009).

Estos acontecimientos provocan que organismos internacionales⁹ intervengan aportando guías o pronunciamientos que destacan cierta obligatoriedad pero a la vez indican y orientan en el comportamiento socialmente responsable llamado *Society Case* (De la Cuesta, et al., 2003).

En el año 1999 en el Foro Económico que propone el Pacto Mundial, el origen y concepción de lo que se conoce en la actualidad como responsabilidad social corporativa, que se ratifica en el 2001, con la presentación del *Libro Verde* (Gil Motelongo et al., 2016). Su aplicación crece y cobra más importancia al coincidir con los problemas generados por las crisis económicas y la afectación al medio ambiente (Etcheverry, 2005; Gaete, 2012).

En la última década la presencia del tema de responsabilidad social empresarial se ha incrementado en la literatura de España y Latinoamérica (De la Cuesta, et al., 2003; Blanco, 2010; Gaete, 2012).

Hablar de responsabilidad social es referirse a un comportamiento ético y asumir de manera positiva o negativa los efectos de las decisiones que se toman. En la Cumbre del Milenio, la ONU (2000), se reconoce la responsabilidad colectiva de los gobiernos del mundo para lograr la dignidad humana, la igualdad, la equidad; así como la responsabilidad de los líderes del mundo hacia sus ciudadanos, en especial los niños y los más vulnerables.

Otros elementos que tienen su origen en la responsabilidad social son el ISO 14000, que comprende una serie de normas para los Siste-

mas de Administración Ambiental¹⁰, cuyo propósito es dar continuidad a la serie de ISO 9000. Estas han sido desarrolladas para una amplia gama de actividades como son: servicios bancarios y financieros, producción de energía, construcciones navales, aeroespaciales, electrónica, embalaje y distribución, procesamiento de información y telecomunicaciones. Existen dos normas medulares la serie ISO 14000 y ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental¹¹, además incluye las ISO 14010, 14011, 14012 y 14013, que son guías para la Auditoría Ambiental, el Etiquetado Ambiental, la Evaluación del Ciclo de Vida y otros aspectos ambientales en las normas de productos (Label, 2000).

El objetivo del Sistema de Gestión Ambiental es proporcionar a las organizaciones un marco de protección al medio ambiente, responder a las condiciones ambientales cambiantes, guardar siempre un equilibrio con las necesidades socioeconómicas y especificar los requisitos que ayuden a establecer un Sistema de Gestión Ambiental eficiente que permita conseguir los resultados deseados. También contribuye a mitigar los impactos ambientales, cumplir con la legislación, controlar el diseño de los productos y servicios, que se traducen en beneficios financieros y operacionales que fortalecen el posicionamiento del mercado y comunica la información ambiental a las partes interesadas (ISO 14001, 2015).

El ISO 26000 es la norma internacional voluntaria sobre la responsabilidad social, cuyo propósito es ayudar a todo tipo de organización (pública o privada), a alcanzar beneficios y operar de manera socialmente responsable. Es una guía que provee a las empresas, gobierno y sociedad, herramientas prácticas en tres dimensiones del desarrollo sostenible: económico, social y ambiental. Esta norma no certificable contribuye de manera positiva al mundo, facilita el comercio, la difusión de avances innovadores en tecnología y se comparten prácticas de buena gestión y evaluación de conformidades,

¹⁰ EMS por sus siglas en inglés.

¹¹ ISO 14000 líneas generales sobre principios, sistemas y técnicas de soporte a la administración ambiental. ISO 14001 especificaciones con instrucciones de uso.

⁹ Intervienen la ONU, el Banco Mundial, la OCDE, Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Europea.

aporta soluciones y beneficios en casi todos los sectores: agricultura, construcción, ingeniería, mecánica, fabricación, distribución, transporte, dispositivos médicos, medio ambiente, energía, gestión de la calidad y servicios. La norma ISO 26000 aborda siete materias fundamentales de la responsabilidad social:

- 1) Organización de la organización
- 2) Gobernanza
- 3) Derechos humanos
- 4) Prácticas laborales
- 5) Medio ambiente
- 6) Prácticas justas de operación
- 7) Asuntos de consumidores
- 8) Participación activa y desarrollo de la comunidad.

La ISO 26000 se basa en las mejores prácticas desarrolladas por las iniciativas de responsabilidad social existentes independientemente del tipo de organización de que se trate ya que es coherente y complementaria a las declaraciones y convenciones de la ONU, garantizando el cumplimiento del Pacto Global y la OCDE y sus mandatos en particular de la OIT normas establecidas sobre las mejores prácticas desarrolladas en iniciativas para el cuidado del medioambiente y la guía sobre la responsabilidad social respectivamente. La sostenibilidad de los negocios significa no solo el suministro de productos y servicios que satisfaga al cliente, haciéndolo sin poner en peligro el medio ambiente, sino también operar de una manera socialmente responsable (ISO 26000, 2010).

En el 2011 surge en México el Estándar Internacional ISO 50000, derivado de la norma mexicana NMX-J-SAA-50001- ANCE-IM-NC-2011, se define como el Sistema de Gestión de Energía (SGEn), al conjunto de elementos interrelacionados o que interactúan para establecer una política y objetivos energéticos y los procesos y procedimiento necesarios para alcanzar dichos objetivos. Para una mejor implementación se interrelacionan directamente con los Sistemas de Gestión: de la calidad ISO

9000, de Seguridad Alimentaria ISO 22000, en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo OHSAS 18001 y de gestión ambiental ISO 14001. Los impulsores de este Sistema de Gestión Energética y como parte de la política pública son principalmente: la seguridad energética, el desarrollo económico y la competitividad, el cambio climático y la salud pública (Flores, Escobosa y Espinosa, 2016).

El concepto de *Accountability* (AA1000SES, 2011), compromiso de los grupos de interés, derivado de la Norma Marco AA1000APS (2008), es un enfoque que las organizaciones utilizan para lograr la inclusión, otro elemento derivado de la responsabilidad social. El compromiso de los grupos de interés no es un concepto nuevo, pero actualmente se le reconoce como elemento crucial para la sostenibilidad y éxito de la organización, el propósito de la Norma AAA1000SES, es establecer un referente para la buena calidad del compromiso, mismo que es definido como el proceso utilizado por una organización para implicarse con los grupos de interés pertinentes con un propósito claro a fin de lograr los efectos consensuados. Es un mecanismo fundamental que obliga a la organización a implicar a sus grupos de interés en identificar, comprender y abordar las cuestiones y preocupaciones en torno a la sostenibilidad, así como a informar, explicar y responder de las decisiones, acciones y desempeño.

La misma norma define como grupos de interés a aquellos individuos, grupos de individuos u organizaciones que afectan y/o pueden ser afectados por las actividades, productos, servicios o desempeño asociado a una organización, en relación con los asuntos abordados en el compromiso (AA1000SES, 2011). Comprometerse con las personas o grupos de interés conlleva a tener una mejor organización, aumenta su conocimiento y contribuye a mantener su licencia operacional, desarrollo equilibrado y sostenible, mejor gestión de oportunidades y riesgos, facilita la comprensión de los entornos operativos complejos, facilita el aprendizaje y sobre todo contribuye al desarrollo de relaciones basadas en la confianza y transparentes.

En busca del desarrollo sostenible y del crecimiento económico, la ONU proclama los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en su Agenda 2030 en septiembre de 2015. La agenda es una expresión transformadora que pone la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de vida de desarrollo respetando el medio ambiente. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) adopta esta visión y la analiza bajo la perspectiva de América Latina y el Caribe,

identifica los desafíos y las oportunidades claves en su implementación, propone una serie de recomendaciones de políticas y herramientas en torno al gran impulso ambiental con alineación a las políticas públicas para su cumplimiento en la ambiciosa Agenda 2030 y marca la pauta para un desarrollo sostenible e inclusivo. Los ODS se presentan en la Tabla 1.

El desarrollo sostenible se basa en los 17 objetivos que aborda los urgentes desafíos globales para los próximos años asegurando el progreso y equilibrio de las dimensiones social, económico y sostenible del mundo que busca erradicar la pobreza extrema en su aplicación universal (ONU, 2016).

Las nuevas metas globales son un proceso inclusivo que involucra la participación de em-

Tabla 1. Objetivo de Desarrollo Sostenible

1	Poner fin a la pobreza	10	Reducir la desigualdad en y entre los países
2	Cero hambre	11	Ciudades y Comunidades Sostenibles
3	Garantizar salud y bienestar para todos	12	Producción y consumo responsables
4	Educación de calidad durante toda la vida	13	Acción por el clima
5	Igualdad entre los género	14	Vida submarina para el desarrollo sostenible
6	Agua y saneamiento	15	Vida de Ecosistemas terrestres sostenible
7	Energía asequible, segura, sostenible y moderna	16	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
8	Trabajo decente y crecimiento económico.	17	Alianza para lograr los Objetivos
9	Industria Innovación e Infraestructura		

Fuente: CEPAL

presas, sociedad civil e instituciones de educación superior y la ciudadanía en general. Los principios para una educación responsable en gestión (PRME)¹², iniciativa del Pacto Global, es una comunidad de aprendizaje colaborativo y colegiado que tiene el propósito de compartir buenas prácticas para inspirar y liderar una educación en gestión, investigación y liderazgo responsables alrededor del mundo (ONU, 2016).

Los ODS son importantes para las empresas e instituciones de educación superior, ya

¹² Por sus siglas en inglés Principles for Responsible Management Education.

que éstas influyen de manera directa en los estudiantes a través de prácticas responsables y sostenibles a fin de formar y moldear buenos líderes para la sociedad. Contribuyen alineando su currículo e investigación con los ODS, introduciendo contenido y métodos de aprendizaje experimental, enfatizando en la investigación aplicada a los ODS que ayude a las empresas a ser más competitivas, efectivas y sostenibles, suman esfuerzos en identificar las prioridades de la región en la construcción de la sostenibilidad global, comparten buenas prácticas y contribuyen en proyectos de desarrollo de la región, participando en planes de acción nacional del gobierno, entre otros.

La política PRME y ODS a través de la red de redes PRME acceden a una comunidad de aprendizaje global – local que colabora en proyectos y eventos que abordan los desafíos que enfrentan las empresas y la sociedad. Se informa sobre los resultados y avances, las buenas prácticas y acciones de apoyo. Como instituciones deben informar el progreso a los *satekholder* de las prácticas efectivas de estos principios.

Los seis principios para una educación responsable en gestión¹³ son:

1. Propósito. Desarrollar las capacidades de los estudiantes para que sean futuros generadores del valor sostenible para las empresas y la sociedad en general y trabajar por una economía incluyente y sostenible.
2. Valores. Incorporar en las actividades académicas y currículo los valores de la responsabilidad social global tal como se plantea en iniciativas internacionales del Pacto Mundial de la ONU.
3. Método. Crear marcos educativos, materiales, procesos y ambientes que permitan experiencias de aprendizaje eficaz para un liderazgo responsable.
4. Investigación. Participar en investigación conceptual y empírica que mejore la comprensión sobre el papel, la dinámica y la repercusión de las empresas en la creación de valor económico, social y ambiental sostenible.
5. Alianzas. Interactuar con los gerentes de empresas para ampliar nuestros conocimientos acerca de sus desafíos para el cumplimiento de sus responsabilidades sociales, ambientales y para explorar conjuntamente enfoques eficaces que permitan hacer frente a estos desafíos.
6. Diálogo. Facilitar y apoyar el diálogo y el debate entre los educadores, los estudiantes, las empresas, el gobierno, los consumidores, los medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y otros grupos sobre aspectos críticos relacionados con la responsabilidad social mundial y la sostenibilidad.

Estos principios han sido adoptados por las instituciones de educación superior dentro de su plan de desarrollo institucional como parte de las estrategias y objetivos, dentro de la responsabilidad social universitaria y como eje transversal que afecta en sus funciones de docencia, investigación, gestión y vinculación con el entorno social.

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Uno de los mayores desafíos que enfrentan las universidades, es responder a las múltiples y crecientes demandas de los diferentes grupos de interés con los que interactúan (Gaete, 2012). Las primeras iniciativas presentadas sobre la responsabilidad social universitaria surgen en Reino Unido¹⁴, Holanda¹⁵, Estados Unidos¹⁶ y Nueva Zelanda¹⁷. En América Latina se destaca la acción de la Universidad Construye País (UCP) de Chile, (De la Calle, 2010. Pp. 24 - 25) y la Asociación de Universidades Jesuitas de América Latina (AUSJAL,) que definen como la que pretende alinear sus procesos de gestión, docencia, investigación y extensión (...) mediante la participación de toda la comunidad universitaria¹⁸ (...) para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad y sostenibilidad (Vallaey, 2007; Caldera et al., 2015).

¹⁴ HE21 Colección de buenas prácticas (1999 – 2000) HEPS, Asociación de 18 universidades para la sostenibilidad, Ministerio de Educación (2000 – 2004).

¹⁵ Aprendizaje para la Sostenibilidad (2000 – 2006)

¹⁶ New Jersey HEPS, Asociación de 34 instituciones con financiamiento privado y público (2001 – 2005).

¹⁷ Learning an Education for Sustainability (2004).

¹⁸ Autoridades, docentes, alumnos y administrativos

¹³ Principios para una educación Responsable en Gestión PRME del Pacto Global de la ONU www.unprme.org/resource-docs/20160926PRMEYODS.pdf

Su funcionamiento y misión están encaminados a cubrir las necesidades de los sectores, gobierno y sociedad mediante sus funciones de docencia, investigación, gestión y extensión. De la Cuesta, et al., (2010), señalan que existen vertientes de rendimiento en la responsabilidad social universitaria que no son cuantificables o es complejo hacerlo (justicia, equidad, libertad, transparencia, evaluación, servicio, entre otros) y se plasman en un modelo global integrado en el gobierno institucional universitario, los sistemas de gestión, la evaluación de los resultados y la transparencia informativa.

Para Montalvo et al., (2015) es parte de la reflexión integral de su misión en la formación, investigación y participación en el desarrollo económico, social y ambiental de la sociedad.

Se plantea un cambio organizacional, estrategias y acciones orientadas a generar sinergias entre los diferentes grupos de interés al interior de la institución y con los agentes de su entorno. La educación superior es un factor clave para el desarrollo del país enmarcada como bien público e instrumento estratégico de desarrollo sustentable y de cooperación (...) buscan la conformación de un espacio común del conocimiento y educación superior (Valarezo y Túñez, 2014).

Al otorgar a la responsabilidad social un gran significado al interior de la universidad se puede percibir como una organización que a través de la inteligencia colectiva y los talentos de sus participantes, gestiona el conocimiento a lo largo de la vida asumiendo su responsabilidad social como una premisa diseñada para construir sociedades inclusivas del conocimiento y desarrollo sustentable para todos los países (Aponte, 2008).

De este modo la Universidad garantiza la calidad de la educación superior que en su conjunto pretende formar profesionales con conocimientos pertinentes a los requeridos por el entorno, sensibles y motivados por valores; orientar la investigación científica hacia la solución de problemas sociales; desarrollar proyectos de impacto social real; proporcionar transferencia de conocimientos y tecnología a la sociedad; interactuar y dialogar con la so-

cialidad; capacitar al más alto nivel a sus profesores y empleados; apoyar el voluntariado estudiantil; concienciar a los alumnos sobre la corresponsabilidad de todos en la solución de los problemas del mundo (Valarezo y Túñez 2014).

Diversos organismos internacionales convocados por la UNESCO impulsan la gestión de la responsabilidad social universitaria como mecanismo de actuación. Implementar prácticas de responsabilidad social no es una tarea fácil, menos aún en el ámbito educativo, donde apenas comienza a dársele la importancia que merece, por parte de las autoridades y la comunidad universitaria, aunado a la escasez de documentación científica sobre el tema en cuestión.

En virtud de lo antes expuesto y debido a la poca información existente sobre el tema, se hace necesario realizar investigaciones que estimulen y fortalezcan la responsabilidad social en las instituciones educativas y logren eficacia en sus acciones y objetivos institucionales.

De esta forma, para la investigación que enmarca este artículo se implementó la propuesta metodológica de Vallaeys et al., (2009) *Manual de los primeros pasos de la responsabilidad social universitaria*, como parte de la segunda etapa o autodiagnóstico. Figura 1

De acuerdo con este autor, los impactos repercuten en cuatro categorías: 1) organizacionales, que contempla aspectos como: la organización de tareas diarias e involucra a docentes, estudiantes y administrativos; mide la huella social y ambiental; 2) educativos, mide el tipo de profesionales, ciudadanos y personas que se forman, organiza el proceso de enseñanza – aprendizaje socialmente responsable; 3) cognitivos, orienta y controla la producción de conocimiento, la influencia en la ciencia, mide el tipo de conocimientos que produce, su pertinencia y los destinatarios sociales; 4) sociales, promueve el progreso al crear capital social y vincular al estudiante con el entorno, hace accesible el conocimiento, mide como se puede acompañar el desarrollo social para resolver los problemas (Vallaeys, et. al., 2009).

Figura 1. Esquema de los cuatro pasos de la Responsabilidad Social Universitaria.



Fuente: elaboración basada en Vallaey, et al., (2009)

La construcción de indicadores de responsabilidad social propende a la construcción de las metas políticas para el desarrollo de la estrategia integral y sustentable y se deben considerar los siguientes componentes o ejes. Figura 2

Los distintos conceptos son entendidos de la siguiente manera:

1. Campus responsable y Gestión ambiental: la gestión socialmente responsable de la organización y sus procedimientos institucionales; el clima laboral, el manejo de los recursos humanos, los procesos y el cuidado del medio ambiente (Vallaey, et al., 2009).
2. Formación profesional y ciudadana: es la gestión socialmente responsable de la formación académica (temática, organización curricular, metodología y propuesta didáctica) formación humanística (Vallaey, et al., 2009).

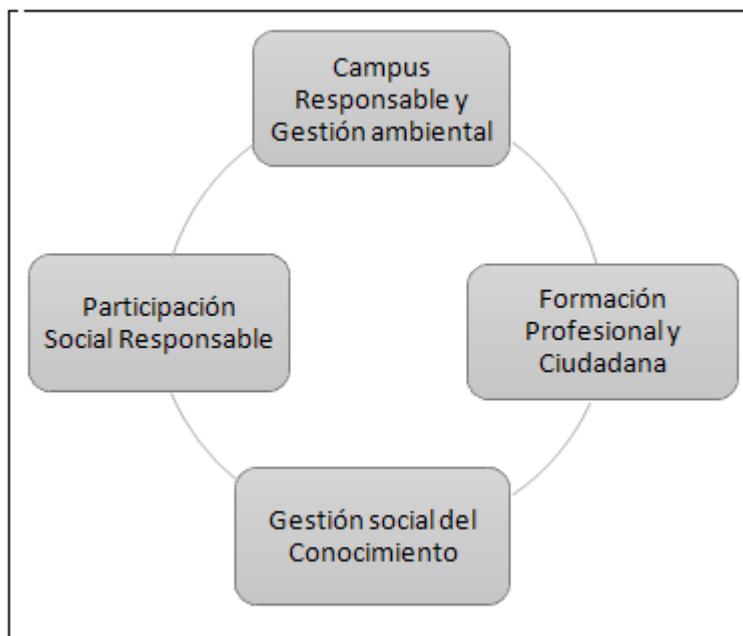
3. Gestión social del conocimiento: gestión socialmente responsable de la producción y difusión del saber, la investigación y los modelos epistemológicos promovidos desde el aula (Vallaey, et al., 2009).

4. Participación social responsable: gestión socialmente responsable de la participación de la universidad en la comunidad, la realización de proyectos con otros actores de modo que constituyan vínculos de capital social (Vallaey, et al., 2009).

El mismo autor indica cuanto ayudó la medición de la percepción a través de los indicadores que la misma institución construye en consenso con sus grupos de interés y con ello designar los más adecuados a la misión y entorno de la institución.

METODOLOGÍA

El presente trabajo es parte de una investigación de tipo exploratorio y descriptivo, cuyo objetivo consistió en identificar la percepción

Figura 2. Esquema de los componentes centrales.

Fuente: elaboración propia basada en Vallaeys (2009).

que los alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) tienen sobre la responsabilidad social en los ejes de: campus responsable y gestión del medio ambiente, formación profesional y ciudadana, y participación social¹⁹

A fin de poder llevar adelante la misma se tomaron como datos de la población estudiantil los correspondientes al ciclo escolar 2016 publicados por la Coordinación de servicios estudiantiles y gestión escolar de la UABC. Luego, se segmentó el total 2620 de estudiantes teniendo en consideración las carreras a las que pertenecían: Administración de Empresas (LAE), Contaduría (LC), Informática (LI), Negocios Internacionales (LNI), para finalmente aplicarles a dichos grupos la fórmula propuesta por Fernández Nogales (1998) y así obtener el valor muestral representativo de cada seg-

mento. Con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, dando como resultado 336 encuestas por aplicar en alumnos de 4° a 8° semestre de las cuatro carreras que oferta la Facultad en ambos turnos durante el 2016. Tabla 2.

La encuesta fue diseñada tomando como base la propuesta del Manual de Primeros Pasos de Vallaeys, et al (2009), conformada por cuatro bloques de preguntas cerradas de opción múltiple, uno para cada componente o eje, utilizando la escala de *Likert* en cinco niveles: totalmente de acuerdo, parcialmente de acuerdo, indiferente, parcialmente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo. Después de realizar el trabajo de campo, se procedió a procesar la información en el Sistema Estadístico de Análisis SPSS, versión 20, para su posterior análisis de datos.

En cuanto a la delimitación de la investigación, el trabajo se circunscribió en los estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración localizada en la ciudad de Tijuana, Baja California, elegida por ser una de las unidades

¹⁹ El eje de Gestión del conocimiento no se aborda para efectos de este trabajo debido a que recién comienza a incursionar el alumnado en aspectos de investigación en la Facultad y la misma Universidad, la generación del conocimiento concierne más bien a los académicos e investigadores de la institución.

Tabla 2. Composición de la muestra por carrera

Por carrera	Población	Muestra (fórmula)	Muestra % real
LAE	1189	152	41%
LC	888	114	35%
LI	217	28	05%
LNI	326	42	19%
Total	2620	336	100%

Fuente: elaboración propia en base a información publicada por la Coordinación de servicios estudiantiles y Gestión escolar de la UABC.

con mayor población estudiantil en el campus; otra razón fue la accesibilidad para realizar el trabajo de campo, ya que los investigadores trabajan en dicha institución. Por último, las encuestas se aplicaron en grupos del cuarto semestre en adelante, debido a que ya cursaron la materia de responsabilidad social y conocen la temática.

RESULTADOS

El análisis de las encuestas realizadas arrojó los siguientes resultados:

Aspectos generales de la población encuestada

- Género: 55% femenino y 45% masculino
- Rango etario: 77% de 19 a 24 años, 33% mayores de 24 años
- Estado civil: 90% solteros, 10% otros (casados, divorciados, pareja)
- Educación: 76% educación pública y 24% educación privada.
- Carrera: 76% Administración y contaduría, 19% Negocios Internacionales y 5% Informática.

Análisis vinculado con los resultados de los ítems más destacados de los ejes centrales

que permiten medir la coherencia de los discursos y las acciones:

- En relación al campus responsable se indagó acerca de si en la universidad las relaciones interpersonales eran en general de respeto y cordialidad. El 48% de los encuestados respondieron que se encontraban parcialmente de acuerdo, el 38% se encontraban totalmente de acuerdo, el 11% indiferente y el 3% restante entre no responde y en desacuerdo.
- En cuanto a la formación social y ciudadana se consultó acerca de si los alumnos consideraban que la universidad les brindaba una formación ética y ciudadana que lo ayudase a ser una persona socialmente responsable. El 42% contestó que se encontraba totalmente de acuerdo, el 39% respondió que se encontraban parcialmente de acuerdo, 14% indiferente y un 5% entre no respondió y en desacuerdo.
- En referencia a la gestión y cuidado responsable del medio ambiente se indagó acerca de la existencia de programas de responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente integrados en los programas de estudio. El 39% de los encuestados respondieron que estaban parcialmente de

acuerdo, el 32% indicó que estaban totalmente de acuerdo, el 22% indiferente y el 7% restante no respondió o estaban en desacuerdo.

4. El último punto encuestado fue en relación a la participación social responsable y la percepción del alumno en cuanto a la preocupación por parte de la universidad por los problemas sociales y la inquietud porque sus estudiantes sean agentes de desarrollo social responsable. El 39% de los encuestados se encuentran parcialmente de acuerdo, el 35% totalmente de acuerdo, el 19% indiferente y el 7% restante no contesta o no están de acuerdo.

DISCUSIÓN

En la investigación que dio origen al presente artículo se pudo analizar la percepción que los estudiantes, de las diferentes carreras de la Facultad, tienen sobre las prácticas de responsabilidad social del campus universitario en cuatro de sus principales ejes.

En el eje de campus responsable, el 76% de los encuestados percibe un buen clima laboral entre los trabajadores de la universidad, considerando a quienes están total y parcialmente de acuerdo. El 81% de los alumnos percibe que existe un trato de respeto y colaboración entre el docente y los alumnos. El 51% de los alumnos dijo estar totalmente de acuerdo más el 29% parcialmente de acuerdo, dando un total del 80% que no perciben algún tipo de discriminación racial, de género, de orientación sexual, política, económica, etc. Este es el ítem que obtuvo mayor porcentaje que están de acuerdo.

Al preguntar si los procesos para elegir a las autoridades son transparentes y democráticos, el 62% suma el estar total y parcialmente de acuerdo, pero el 26% es indiferente. Aquí la cuestión sería saber si la indiferencia es por falta de conocimiento de los procesos ya que se trata de un porcentaje alto. El 71% percibe que existe coherencia entre los principios que la universidad promulga y lo que se practica

en el campus universitario. Cabe resaltar que sólo el 28% está totalmente de acuerdo, el resto parcialmente y el nivel de indiferencia nuevamente se ve elevado con el 20%.

En cuanto a si existe la libertad de expresión en toda la comunidad universitaria, el 74% está de acuerdo con porcentajes muy parejos 36% totalmente y 38% parcialmente de acuerdo. El 72% de los alumnos está de acuerdo en que la universidad utiliza campañas de marketing para promover valores y temas de responsabilidad social, el 22% se manifestó indiferente.

En la percepción sobre la formación profesional y ciudadana, se cuestionó si la universidad da una formación que permite ser ciudadanos activos en defensa del medio ambiente e informado acerca de los riesgos y alternativas ecológicas del desarrollo actual, a lo que el 79% respondió estar de acuerdo. El 72% opinó que los cursos que lleva en su formación están actualizados y responden a las necesidades sociales del entorno. El 73% de los encuestados dijo estar de acuerdo en que los profesores vinculan el aprendizaje con los problemas sociales y ambientales. En el mismo sentido, el 75% está de acuerdo en que dentro de los cursos se tuvo la oportunidad de hacer investigación aplicada a la solución de problemas sociales y/ o ambientales.

En el eje de gestión y cuidado del medio ambiente, el 61% dijo estar de acuerdo en que la universidad, al igual que sus miembros, practica las "4R"s de reutilizar, reciclar, reducir y respetar, y se cuenta con programas donde premian las mejores prácticas; el 27% se manifestó indiferente.

Un 66% de los alumnos están de acuerdo en que se realizan concursos voluntarios para el tratamiento de desechos, reciclaje, ahorro de energía y agua que mejoren el ambiente dentro de la comunidad universitaria. Al preguntar si la universidad cuenta con programas para el control de gases de vehículos institucionales, si promueve la utilización de transporte poco contaminante como la bicicleta o un vehículo por cuatro personas, el 51% se manifestó de acuerdo, pero el 29% fue indiferente. El 73% de los encuestados dijo estar de acuerdo en que

la institución dispone de depósitos para asegurar la basura separando el material orgánico, vidrio, papel y plástico, e incentiva en forma permanente a los alumnos a economizar agua y energía eléctrica.

En la participación social y responsable las respuestas fueron que el 68% de los encuestados opinan que la universidad brinda a los estudiantes y docentes oportunidades para interactuar con diversos sectores sociales; el 24% es indiferente.

Un 65% de los alumnos dijo estar de acuerdo en que la universidad organiza foros y actividades relacionadas con el desarrollo y la solución de problemas sociales y ambientales, mientras que el 27% se manifestó indiferente. El 70% de los encuestados considera que en la universidad existen iniciativas de voluntariado y que se motiva a participar en ellos; el 22% se expresó indiferente. El 62% de los alumnos encuestados percibe que desde su ingreso a la universidad ha podido participar en grupos y/o redes con fines sociales o ambientales, organizados y promovidos por la universidad; el 25% se declaró indiferente. Al preguntar si los egresados han recibido una formación que promueve su sensibilidad social y ambiental sustentable, el 61% dijo estar de acuerdo sin embargo un 28% se mostró indiferente. Por último, el 76% aceptó estar de acuerdo en que durante su vida estudiantil ha aprendido sobre la realidad nacional y los problemas sociales que aquejan al país.

CONCLUSIONES

Se puede apreciar en los resultados que los ejes mejor evaluados fueron el campus responsable y formación ciudadana obteniendo porcentajes que oscilan entre el 71% y el 81%. En el campus responsable los alumnos dicen estar de acuerdo en que en la universidad existe un clima organizacional agradable; respeto entre alumnos y docentes; no hay discriminación de género, raza u otras; existe coherencia entre lo que se predica y como se actúa; existe libertad de expresión y se utilizan campañas de marketing para promover los valores, el único ítem de menor puntaje fue el de transparencia en los

procesos democráticos con el 62% de acuerdo y 26% se manifestó indiferente.

En la formación y participación ciudadana los ítems se encuentran por encima del 72%, los alumnos están de acuerdo en que la universidad brinda una formación enfocada a los problemas sociales e informa sobre los riesgos y alternativas ecológicas para el desarrollo, que responden a las necesidades del entorno vinculando el conocimiento con los problemas sociales y ambientales de la comunidad.

En la gestión y cuidado del medioambiente disminuyen los porcentajes notoriamente fluctuando, entre el 51% y el 73% sobre los alumnos que dicen estar de acuerdo en que se practican programas de reutilizar, reciclar, reducir y respetar, control de gases en los vehículos y ahorro en energía y agua en la institución. También se vio incrementado el porcentaje de indiferencias llegando al 30% en algunos casos. Este es el elemento que requiere mayor atención debido a que se obtuvieron los porcentajes más bajos en estar de acuerdo y los más altos en el nivel de indiferencia por parte de los alumnos.

El eje de participación social responsable encuentra que del 61% al 76% de los alumnos manifestaron estar de acuerdo en que la universidad interactúa con los diversos sectores sociales; organizan foros y actividades relacionadas con el desarrollo; motiva a participar en las iniciativas de voluntariado social; promueve la sensibilidad y el aprendizaje en la resolución de problemas actuales en los aspectos social y ambiental.

Hace falta promover la cultura ambiental, comunicar los programas e iniciativas ya existentes a fin de crear conciencia en los alumnos y que se involucren en los mismos. Puede ser que debido al desconocimiento los alumnos e incluso profesores sobre existencia de buenas prácticas, programas e iniciativas que la universidad realiza, se manifiestan indiferentes. La universidad cuenta con programas pero les falta la difusión necesaria para que toda la comunidad universitaria esté enterada de los mismos.

La problemática que aqueja el entorno requiere trabajar con los más necesitados y sensibilizar a la comunidad universitaria para que al egresar siga cumpliendo con esa obligación social que como profesional y ciudadano tiene en pro del desarrollo del país. El Plan de Desarrollo Institucional (PDI, 2015 - 2018) de la universidad incluye la responsabilidad social universitaria reiterando su compromiso con la sociedad, cuenta con estrategias bien definidas hasta el 2020 y manifiesta los objetivos estratégicos a lograr. En la actualidad la universidad cubre más del 65% de la demanda estudiantil a nivel regional en licenciatura, pero su meta es cubrir el 80% del total.

Aunado a este reto también se encuentra inmersa en procesos de certificación de programas de estudio a nivel nacional, de Latinoamérica y posteriormente internacional. Estos nuevos desafíos o retos exigen el desarrollo de prácticas socialmente responsables que conlleven a realizar mejor el proceso de enseñanza aprendizaje y preparar en forma integral a los futuros tomadores de decisiones, líderes, empresarios y directivos del país.

Luego del análisis realizado a la percepción de los alumnos cabe destacar que la responsabilidad social en las universidades "ha de seguir buscando causas y promoviendo iniciativas de formación y compromiso recíproco" (Domínguez y López, 2009). Los aportes que ellos realizan a través de su percepción representan un estímulo y una base importante en la elaboración de los nuevos programas de estudio y la formación de los futuros profesionales con ética, competencia profesional, responsabilidad y solidaridad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA1000. (2011). Norma AA1000. Compromiso de los Grupos de Interés. *Más Business*. Documento traducido por Managing a Sustainable Business. Madrid España
- Aponte, E. (2008). *Desigualdad, inclusión y equidad en la educación superior en América Latina y el Caribe: Tendencias y escenarios alternativos en el horizonte 2021*.
- Recuperado de <https://www.ses.unam.mx/curso2013/pdf/Aponte.pdf>
- Aristimuño, M., Rodríguez C., Guaita W. (2011). *La Responsabilidad Social Universitaria: Indicadores para su evaluación en Instituciones de Educación Superior*. Ninth LACCEI Latin American and Caribbean Conference (LACCEI'2011), Engineering for a Smart Planet, Innovation, Information Technology and Computational Tools for Sustainable Development, Medellín, Colombia. Recuperado de <http://compartiendoexperienciauniversitaria.blogspot.mx/p/articulos-sobre-rsu.html>
- Barañano, C. (2009). Contexto, concepto y dilemas de la responsabilidad social de las empresas transnacionales europeas: una aproximación sociológica. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 24(1), 19-54.
- Blanco, A. (2010). Las aportaciones de la sociología española a la responsabilidad social empresarial. *Revista Internacional de Sociología*, 68 (3), 577 – 602.
- Bowen, H. (1953). *Social responsibilities of the businessman*. New York: Harper & Brothers.
- Caldera, D., Ortega, S. y Sánchez, M. (2015). Responsabilidad Social Universitaria. Retos a partir del análisis de un estudio de caso. *Revista Investigación y Desarrollo*, 1(2), 98-107.
- Camacho, I., Fernández, J., Miralles, J. (2005). *Ética en la empresa*. 6ª Ed. Desclée & Unibes: España.
- Carrillo Pacheco, M., Leal García, Alcocer Gamba y Muñoz Cornejo. (2012). La Responsabilidad Social Universitaria. La opinión de profesores y alumnos. *Revista de Educación y Desarrollo*, 23-32.
- Carroll, A. (1999). Corporate Social responsibility. Evolution of definitional construct, *Business & Society*, 38 (3), 268-295.
- CEMEFI, (2009). Decálogo de la Empresa Socialmente Responsable. Recuperado de: <http://cemefi.org/es/>

- Comisión de las Comunidades Europeas. (2001). Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. Comisión de las Comunidades Europeas. Recuperado de: [http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com\(2001\)366_es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com(2001)366_es.pdf)
- CSEGE Coordinación de Servicios Escolares y Gestión Estudiantil. UABC. <http://csege.uabc.mx/web/csege1/estadisticas1>
- De la Calle, M. (2010). Tesis doctoral: La formación de la Responsabilidad Social del Universitario: un estudio empírico. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <http://eprints.ucm.es/10187/1/T31406.pdf>
- De la Cuesta, M., De la Cruz y Rodríguez, F. (2010). *Responsabilidad social universitaria*. Ed. Netbiblo, pp. 301. La Coruña: España.
- De la Cuesta, M., Valor, C. & Kreisler, I. (2003). Promoción Institucional de la Responsabilidad Social Corporativa. Iniciativas internacionales y nacionales. Boletín Económico de ICE, 2779, 9-20. Recuperado de: http://www.revistasice.info/cache/pdf/BICE_2779_09-20_81AEBBE-0D75987B28CDA633FB140082F.pdf
- Domínguez, M. y López, C. (2009). Estudiantes universitarios opinan sobre la responsabilidad social universitaria. *Revista Humanismo y Trabajo Social*, 8, pp. 223 – 246.
- Etcheverry, R. (2005). Corporate Social Responsibility. *Pen State International Law Review*, 23 (3), 493 - 505.
- Fernández Nogales, A. (1998). Investigación de mercados: obtención de información. Ed. Civitas, pp. 145. Biblioteca Civitas Economía y Empresa: España.
- Freeman, R. (1984). *Strategic Management. A Stakeholders Approach*. Pitman: Boston.
- Gaete, Q. (2012). Tesis Doctoral: Responsabilidad social universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso. Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid: España.
- Gil Montelongo, López Orozco y Bolio Yris. (2016). *La percepción de la responsabilidad social corporativa en estudiantes de educación superior*. Recuperado de: www.aeca1.org/xvencuentroaeca/cd/22h.pdf
- Hernández y Saldarriaga. (2009). *Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria*. Dyna, 159, (76). Medellín.
- Hernández, P., Carmona, V., Flores, D., Sosa, G. (2014). Manual para la Implementación de un Sistema de Gestión de la Energía. Secretaría de Energía. Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee).
- Ibarra, L., Casas, E., Olivas, E. (2012). La Responsabilidad Social Empresarial: Una estrategia enfocada al desarrollo sustentable. Caso: Las ESR de Hermosillo, Sonora. *Revista Iberoamericana de contaduría, economía y administración "Ricea"*, 1 (1).
- ISO 14001. (2015). *Sistemas de Gestión Ambiental*. Documento Guía
- ISO 26000. (2010). Descubriendo ISO 26000. Recuperado de https://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf
- Label, Wayne, A. (2000). ISO 14000: Un sistema de administración ambiental con oportunidades para contadores y otros consultores. *Revista Contaduría y Administración*. 198. FCA de la UNAM.
- Marens, R. (2008). Recovering the past reviving the legacy of the early scholars of corporate social responsibility. *Journal of Management History*, 14 (1), 55-72.
- Martínez Cinthya. (2011). Responsabilidad Social Universitaria y su Articulación con las Funciones Docencia- Investigación-Extensión para su vinculación con el Entorno Social. IESALC Informe de Educación Superior. Boletín 214. Recuperado de http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&i

- [d=2595:responsabilidad-social-universitaria-y-su-articulacion-con-las-funciones-docencia-investigacion-extension-para-su-vinculacion-con-el-entorno-social&catid=126&Itemid=694&lang=es](#)
- Montalvo, J., Villanueva, Y., Armenteros, M., Reyna, G. y Duque, J. (2015). *La responsabilidad social universitaria: estudio diagnóstico preliminar en la Unidad Saltillo*. Universidad Autónoma de Coahuila. GCBJ. (10)
- Morín, E. (2003). Educar en la era planetaria. Obtenido de ONU Pacto Mundial: <http://www.un.org/es/globalcompact/index.shtml>
- ONU Organización de las Naciones Unidas. (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. CEPAL.
- ONU Organización de las Naciones Unidas. (2016). PRME Principles for Responsible Management Education. Principios para la Educación en Gestión Responsable y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Recuperado de <http://www.unprme.org/resource-docs/20160926PRMEYODS.pdf>
- Plan de Desarrollo Institucional (PDI) Universidad Autónoma de Baja California UABC, (2015- 2019) pp. 43 -50 de <http://www.uabc.mx/planeacion/pdi/2015-2019/>
- Rama, C. (2006). Las nuevas tendencias de la educación superior en América Latina. Recuperado <http://oducal.uc.cl>
- Red AUSJAL. (2005). Políticas e Indicadores de Responsabilidad Social Universitaria en AUSJAL. Documento Base. Recuperado de <http://www.desarrolloeducativo.iteso.mx/info/DOCS%20SERVPROF/RESPONSABILIDAD-SOCIAL.pdf>
- Rivera, R. y Malaver, R. (2011). La Organización: los stakeholders y la responsabilidad social. Obtenido de Documentos de Investigación. (97). Universidad del Rosario, Facultad de Administración. Recuperado de: http://www.urosario.edu.co/urosario_files/a0/a019d4bc-3670-4966-881cccaabf-47d85c.pdf
- UABC. (2014). *Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Baja California*. Recuperado de <http://www.uabc.mx/planeacion/cuadernos/ModeloEducativodelaUABC.pdf>
- UNESCO. (2014). *Enseñanza y aprendizaje: Lograr la calidad para todos*. Recuperado de <http://unedoc.unesco.org/images/0022/002261/226159s.pdf>
- Universidad Construye País UPC. (2006). *Responsabilidad Social Universitaria: una manera de ser universidad. Teoría y práctica en la experiencia chilena*. Recuperado de: <http://www.rsuchile.cl/2013/09/el-proyecto-universidad-construye-pais.html>
- Valarezo, K. y Tuñez, J. (2014). Responsabilidad Social Universitaria. Apuntes para un modelo de RSE. *Revista de Comunicación*, 84 -117.
- Valarezo, K. (2011). *Responsabilidad Social Universitaria: Mapa del área andina y estrategias de comunicación empleadas para su difusión*. Tesis doctoral Universidad de Santiago Compostela.
- Vallaey, F. (2006). *Breve marco teórico de la Responsabilidad social universitaria*. Recuperado de: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/eticarsu/2006/10/18/breve-marco-teorico-de-rsu/>
- Vallaey, F. (2007). *¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?* Recuperado de: <http://ausjal.org/wp-content/uploads/Que-es-la-Responsabilidad-Social-Universitaria-Francois-Vallaey.pdf>
- Vallaey, F., De la Cruz y Sasía. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria, Manual de primeros pasos*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). México: Mc Graw Hill.
- Vallaey, F. (2009). *Hacia la construcción de indicadores de Responsabilidad Social Universitaria*. Recuperado de: <http://www.upch.edu.pe/rector/durs/images/Biblio/HerramientasRSU/HerramientasGestion/indicadoresrsu.pdf>

Windsor, D. (2001). The future of corporate social responsibility. *International Journal of Organizational*, 9 (3), 225 -256

Este documento se encuentra disponible en línea para su descarga en:
<http://ppct.caicyt.gov.ar/rain/article/view/v4n1a03>
ISSN 2422-7609 eISSN 2422-5282 – Escuela Argentina de Negocios . Este es un artículo de Acceso Abierto bajo la licencia CC BY-NC-SA
(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)



